

C. IRVING VARGAS RAMÍREZ
PRESENTE

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
24 HORAS**

En sesión de la Comisión Organizadora del Proceso en fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó hacer el presente requerimiento, en virtud de que se observaron deficiencias en la documentación presentada para su registro ante el Comité Municipal del Partido Acción Nacional en V. CARRANZA, PUEBLA, de conformidad en lo establecido en los numerales 27 la Convocatoria y las Lineamientos para la Asamblea Estatal y numeral 22 de las Normas Complementarias para la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en el municipio de V. CARRANZA.

Por lo que se le requiere en un plazo improrrogable de 24 horas contadas a partir de esta notificación a efecto de que subsane de manera personal y presencial debidamente requisitados los siguientes:

1. **Formato 2.**
2. **Copia del comprobante de aprobación de la evaluación.**
3. **Formato 3.**
4. **Anexar original o copia certificada de la documentación fidedigna, expedida por algún órgano partidista nacional, estatal o municipal, para acreditar el cumplimiento de lo señalado en el inciso e) del numeral 7 de las Normas Complementarias.**
5. **Fotografía tamaño infantil en formato digital.**

Dicha documentación deberá entregarse ante la Comisión Organizadora del Proceso en la Secretaría Técnica, que se encuentra ubicada en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en calle Tulipanes 6104, Colonia Bugambillas, Puebla, Pue.; de no cumplir con lo antes expresado se tendrá por no presentada dicha solicitud de registro como aspirante.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 25 DE AGOSTO DE 2022


JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO